

# El patrimonio bibliográfico de las universidades españolas

---

M.<sup>a</sup> REMEDIOS MORALEJO ÁLVAREZ

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años parece haberse despertado una especial sensibilidad hacia el patrimonio histórico y en concreto hacia el bibliográfico, cuyas exigencias de preservación y conservación van adquiriendo relevancia y están ahora con frecuencia presentes en congresos, reuniones profesionales y cursos de nivel diverso, aunque las medidas a él dirigidas resulten por lo general escasas en comparación con las que suelen adoptarse para el patrimonio artístico o arqueológico.

En España, la aprobación de la Ley del Patrimonio 16/1985 de 25 de diciembre, así como la del Reglamento por Real Decreto 11/1986 de 16 de enero, han supuesto un notorio avance en el terreno del patrimonio bibliográfico, con proyectos como el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, que a través de las administraciones central y autonómicas implica a todo el país y ofrece ya resultados muy estimables.

El patrimonio bibliográfico universitario, tanto cuantitativa como cualitativamente, representa sin duda alguna una parte tan importante en el conjunto del patrimonio bibliográfico español y las colecciones bibliográficas de nuestras universidades ofrecen un interés tal y están tan estrechamente vinculadas a las de las bibliotecas públicas y eclesiásticas en su origen y desarrollo, que cualquier planteamiento sobre patrimonio bibliográfico nacional no puede prescindir de ninguno de estos sectores. Sin embargo, la participación de las bibliotecas universitarias en el Proyecto del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español por el momento resulta mas bien baja y sólo se constata la de algunas universidades a título individual, casi podría decirse personal.

El interés hacia el patrimonio bibliográfico se ha plasmado en las universidades en la publicación de catálogos, estudios bibliográficos diversos y ediciones facsímiles.

les de ejemplares notables, en la organización de exposiciones, etc., pero en general, y salvo en algunos casos concretos altamente satisfactorios, no se observa lo que pudiera considerarse una política de patrimonio bibliográfico universitario, y menos aún una acción conjunta en favor de su preservación, conservación, o difusión.

Tal vez la presión de la demanda de bibliografía científica actualizada, unida a una permanente escasez de recursos materiales y humanos, han obligado con frecuencia a las bibliotecas universitarias a posponer la atención que merecía su patrimonio bibliográfico para dar prioridad a las adquisiciones de bibliografía académica, a los servicios, o al simple funcionamiento cotidiano.

Por otra parte, no se observan entre nosotros acciones en favor del patrimonio bibliográfico universitario o de apoyo de las administraciones estatal o autonómicas al mantenimiento y desarrollo de las colecciones regionales o locales, tradicionalmente muy ricas en las universidades; ni el reconocimiento de ciertas funciones como las de las «bibliotecas nacionales y universitarias» alemanas, francesas o suizas, que de algún modo desempeñaron también alguna vez las bibliotecas universitarias españolas.

Parece oportuno, pues, en un momento en el que el patrimonio bibliográfico es objeto de una mayor atención y el número de universidades españolas crece vertiginosamente plantear una reflexión sobre el patrimonio bibliográfico universitario.

#### CONCEPTO DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Queda fuera de toda duda que constituyen el patrimonio bibliográfico las piezas del fondo antiguo, los manuscritos antiguos, todos ellos piezas únicas y fuentes históricas, literarias, o jurídicas; los incunables e impresos antiguos, obras raras e incluso únicas por las características de la imprenta manual, con ilustraciones, miniaturas, dibujos, grabados, mapas; los propios soportes, pergamino, vitela, papeles de procedencia diversa, las encuadernaciones, etc. Pero la consideración de patrimonio se extiende a otras obras: manuscritos modernos, autógrafos, originales literarios, ediciones príncipes, ediciones de bibliófilo, facsímiles, encuadernaciones artísticas, obras de tirada muy limitada, literatura gris, publicaciones de carácter efímero, las generadas por la propia universidad, y otras que pueden llegar a ser raras y cuya conservación es importante.

En términos amplios puede afirmarse que una parte importante de la colección universitaria constituye o podría llegar a constituir patrimonio bibliográfico, y en este sentido la preocupación por la preservación y la conservación se extendería no solo al patrimonio actual, sino también a lo que puede constituirlo en el futuro. Incluso a las condiciones que favorecen su formación y que habrá que tener presentes en las recomendaciones sobre selección de papeles permanentes, soportes duraderos, depósitos adecuados, y naturalmente en la adquisición de nuevos materiales, expurgos, etc.

En términos legales forman parte del patrimonio bibliográfico *«Forman parte del Patrimonio Bibliográfico las bibliotecas y colecciones bibliográficas de titularidad*

*estatal y las obras literarias, históricas, científicas o artísticas de carácter unitario o seriado, en escritura manuscrita o impresa, de las que no conste la existencia de al menos tres ejemplares en las bibliotecas o servicios públicos. Se presumirá que existe este número de ejemplares en el caso de obras editadas a partir de 1958»*

A efectos de este trabajo consideraremos patrimonio bibliográfico universitario en su sentido mas amplio el custodiado actualmente en las universidades españolas. Hay que recordar también el que en algún momento fue patrimonio bibliográfico universitario, pero no se encuentra actualmente en nuestras universidades

#### MARCO LEGAL

La legislación actual sobre Patrimonio Bibliográfico arranca de la propia Constitución, cuyo artículo 46 se refiere a la obligación de los poderes públicos de garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico cultural y artístico y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad; así como de sancionar los atentados contra él.

La Ley 13/85 de 25 de junio de Patrimonio Histórico constituye su regulación más reciente para dar cumplimiento al mandato constitucional. Su preámbulo define al Patrimonio Histórico Español como una riqueza colectiva que contiene las expresiones mas dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal y justifica su promulgación no solo por la necesidad de unificar y actualizar la normativa generada desde las primeras décadas del siglo actual, sino también por la creciente preocupación sobre esta materia de la comunidad internacional y de sus organismos representativos, que ha generado nuevos criterios para la protección y enriquecimiento de bienes históricos y culturales, traducidos en Convenciones y Recomendaciones que España ha suscrito y observa, pero a las que no se adaptaba su legislación interna.

La Ley amplía el concepto tradicional de patrimonio y dedica a los Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal así como al Patrimonio Documental y Bibliográfico su Título VII, que divide en dos capítulos, el I: «Del Patrimonio Documental y Bibliográfico» y el II: «De los Archivos, Bibliotecas y Museos» divididos en dieciocho artículos. El artículo cuarenta y ocho afirma que «A los efectos de la presente Ley forma parte del Patrimonio Histórico Español el Patrimonio Documental y Bibliográfico, constituido por cuantos bienes, reunidos o no en Archivos y Bibliotecas, se declaren integrantes del mismo en este capítulo». El artículo cuarenta y nueve contiene la definición de documento a efectos de la Ley como «toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen recogida en cualquier tipo de soporte material, incluso los informáticos», y otras disposiciones sobre Patrimonio Documental. El artículo cincuenta se ocupa del Patrimonio Bibliográfico en dos apartados. El primero, contiene la definición de patrimonio bibliográfico ya citada». El segundo extiende el concepto de patrimonio a «los ejemplares producto de ediciones de películas cinematográficas, discos, fotografías, materiales audiovisuales, y otros similares, cualquiera que

*sea su soporte material, de las que no consten al menos tres ejemplares en los servicios públicos, o uno en caso de películas cinematográficas»*

En relación con el tratamiento del patrimonio bibliográfico interesa destacar dos artículos: el 51, que ordena la elaboración del Censo de bienes integrantes del Patrimonio Documental y del Catálogo Colectivo de los bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico; y, por su relación con el servicio bibliotecario, el 57, que se refiere al acceso a la documentación, excluyendo de la libre consulta, además de los documentos que determine la Ley de Secretos Oficiales, en el apartado *c) los que contengan datos privados que afecten a la seguridad, honor, intimidad de la vida privada de las personas, etc.*, estableciendo como norma el consentimiento previo de los afectados o unos plazos que se fijan en 25 años tras su muerte probada documentalmente o cincuenta transcurridos desde la fecha del documento, si no se dispone de esa información.

La idea de Patrimonio Bibliográfico y Documental había inspirado la legislación precedente: el artículo 166 de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 que anunciaba la creación de un cuerpo especialmente cualificado para custodiar los tesoros bibliográficos de la Universidad y se cumpliría con los Reales Decretos de 17 de julio de 1858 de organización de los archivos y bibliotecas estatales y creación del Cuerpo Facultativo, y de 18 de junio de 1867 encomendándole las Bibliotecas Universitarias y Provinciales, refrendados por el Reglamento de 18 de noviembre de 1887 y por la Ley de 30 de junio de 1894 que pone bajo su tutela todas las bibliotecas dependientes del Ministerio de Fomento; así como por el Decreto de 19 de mayo de 1932 de reorganización, en las normas de tratamiento y acceso a la documentación, o en el Reglamento para el régimen y servicio de las bibliotecas públicas del Estado aprobado por Real Decreto de 18 de octubre de 1901, que serviría de base a toda la reglamentación sobre las bibliotecas estatales.

La Ley del Tesoro de 1933 ordenaba la realización del catálogo colectivo y el Decreto de 24 de julio de 1947, que dedicaba su Título IV al Tesoro Bibliográfico y Documental, o la Ley 26/1972 de 21 de junio sobre la defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación darían lugar a la creación del Centro Nacional del Tesoro Bibliográfico y a interesantes acciones de catalogación, pero sin ningún sistema de vigilancia para evitar su desaparición.

El desarrollo de la vigente Ley de Patrimonio Histórico de 1985 se llevará a cabo mediante el Real Decreto 111/1986 de 10 de enero con corrección de errores en los B.O.E.s de 30 de enero y 3 de marzo), cuyo capítulo VI establece la elaboración del Censo de los bienes integrantes del Patrimonio Documental y del Catálogo Colectivo de los bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico; y se modificará y completará con el Real Decreto 64/1994 de 21 de enero y la Ley 42/1994 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Por otra parte, el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, aprobado por Real Decreto 582/1989 de 19 de mayo, incluye las Bibliotecas Universitarias en el sistema bibliotecario y contiene también disposiciones relativas al Patrimonio Bibliográfico, entre otras el

artículo 9º referente al tratamiento técnico de los fondos de las Bibliotecas Públicas del Estado, que ordena «Las Bibliotecas Públicas deberán colaborar en la elaboración del Catálogo Colectivo al que se refiere el artículo 51 de la Ley 16 / 1985 de Patrimonio Histórico Español.

#### LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

En la legislación universitaria, aunque no existe una normativa específicamente referida al patrimonio bibliográfico, el concepto de patrimonio nacional inspiraba la consideración de los fondos bibliográficos, cuando sean propiedad del Estado, como medios didácticos universitarios concedidos para su uso a las universidades, encomendándoles su mejor organización, incremento, perfecta instalación y custodia (Decreto de 14 de enero de 1932, Artículos 1º y 2º: «*Todos los libros que existen en los diversos locales de la Universidad, tanto los fondos antiguos como los que recientemente han adquirido las diversas Facultades son propiedad del Estado, el cual los cede para su uso a las universidades*»; Ley de Ordenación de la Universidad Española de 29 de julio de 1943, Capítulo X: Ordenación de los medios didácticos, Artículo 71: «*Todos los medios didácticos de las universidades como Bibliotecas... y los elementos que los compongan, cualquiera que sea el órgano o servicio universitario a que principalmente sirvan... se considerarán concedidos a las universidades para su uso cuando sean propiedad del Estado, encomendándoseles su mejor organización, incremento, perfecta instalación y custodia*».

Mirando hacia atrás, para una revisión histórica de la legislación sobre el patrimonio bibliográfico universitario, podríamos remontarnos a las disposiciones de Carlos III, a las leyes de Desamortización, a la de distribución de la biblioteca del Duque de Osuna, a las disposiciones sobre Depósito Legal, las de Censura, etc. en fin, a todas aquellas que en otro tiempo lo generaron o contribuyeron a aumentarlo y a las que nos referiremos al hablar de su formación.

La legislación actual mantiene el reconocimiento de la titularidad estatal del patrimonio bibliográfico. La Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983 (LRU), que no nombra a la biblioteca universitaria, reconoce la existencia del patrimonio histórico en la referencia a los bienes universitarios de su Artículo 53, afirmando que: «*Las universidades asumirán la titularidad de los bienes estatales de de dominio público que se encuentren afectos al cumplimiento de sus funciones, así como los que en el futuro se destinen a esos mismos fines por el Estado o por las Comunidades Autónomas. Se exceptúan, en todo caso, los bienes que integren el Patrimonio Histórico-Artístico Nacional*».

Los Estatutos de las Universidades, sin hacer mención del Patrimonio Bibliográfico en concreto, se refieren en general al conjunto de los fondos bibliográficos y documentales de la universidad, como unidad funcional constitutiva de la Biblioteca Universitaria.

En los reglamentos de nuestras bibliotecas universitarias, aún a falta de mención expresa al patrimonio bibliográfico, se observa en todos un reconocimiento de los fondos que lo constituyen en el tratamiento especial en cuanto a conservación y utilización basadas en las tradicionales normas de exclusión de préstamo, fotocopia, etc.

Algunas universidades han avanzado más en este terreno y, por ejemplo, la Complutense de Madrid, que como veremos cuenta con una de las colecciones históricas más extensas entre las bibliotecas universitarias españolas, tiene aprobado un reglamento para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de su Biblioteca.

Las recientes *Normas y Directrices para Bibliotecas Universitarias* preparadas por un conjunto de grupos de trabajo de REBIUN, publicadas por la Dirección General del Libro y Bibliotecas y distribuidas a todas las bibliotecas universitarias y del Estado, sin abordar específicamente la cuestión del patrimonio bibliográfico, contemplan la formación y mantenimiento de colecciones especiales, la dedicación de recursos a preservación, conservación y restauración y ciertas restricciones en el acceso a materiales valiosos, raros, difíciles de reponer, etc.; en suma, medidas encaminadas a su protección.

#### FORMACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO UNIVERSITARIO

Al abordar el tratamiento del patrimonio bibliográfico universitario español es preciso hacer distinción entre dos grupos de universidades claramente diferenciados, el de las que cuentan con largos años de existencia y el de las universidades jóvenes, de creación reciente.

Una encuesta realizada en 1995 entre los directores de las bibliotecas de las universidades «históricas» y las cuatro privadas más antiguas y en 1997 entre los de las nuevas universidades (cuadro 1) pone en evidencia que el factor antigüedad es fundamental en cuestión de patrimonio y marca grandes diferencias entre los dos grupos; aunque, como veremos, son bastantes las nuevas universidades que no parten de cero y cuentan con patrimonio, así como las que están poniendo gran interés en adquirirlo.

El número de cuestionarios enviados fue de 56, dirigidos 16 de ellos a las bibliotecas de universidades «históricas», las doce cabeceras de los antiguos Distritos Universitarios y las cuatro universidades privadas más antiguas, y 40 a bibliotecas universitarias de reciente creación. Las respuestas del primer grupo fueron el 100% mientras que las del segundo, 34, representan el 85%.

Los resultados, aún con las reservas que en las propias respuestas se hacían constar, resultan útiles para nuestra reflexión.

CUADRO 1:  
RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Históricas	Privadas	Nuevas		Total
Universidades	12	4	40	56
Cuestionarios	12	4	40	56
Respuestas	12 (100%)	4 (100%)	34 (85 %)	50 (89.2 %)

Están en el primer grupo las doce universidades «históricas» que fueron cabeceras de los antiguos distritos universitarios y las cuatro privadas mas antiguas. La de Salamanca, fundada en el siglo XIII; la Complutense y la de Zaragoza creadas en el siglo XV; las de Sevilla, Granada, Santiago, Barcelona, Valencia y Valladolid, que datan del siglo XVI; Oviedo del siglo XVII; La Laguna del siglo XVIII y Murcia ya del siglo XX. Las cuatro universidades privadas mas antiguas son las de la Iglesia de Deusto, Navarra y Pontificias de Comillas y Salamanca.

Forman el segundo grupo las nuevas universidades de titularidad pública o privada nacidas en su mayor parte en las dos últimas décadas (Cuadro 2).

CUADRO 2:  
BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS QUE HAN PARTICIPADO  
EN LA ENCUESTA

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

12 *Universidades «históricas» cabeceras de los antiguos distritos universitarios*

Universidad de Barcelona	Universidad de Salamanca
Universidad Complutense	Universidad de Santiago
Universidad de Granada	Universidad de Sevilla
Universidad de La Laguna	Universidad de Valencia
Universidad de Murcia	Universidad de Valladolid
Universidad de Oviedo	Universidad de Zaragoza

4 *Universidades privadas mas antiguas*

Universidad de Deusto	Universidad Pontificia de Comillas
Universidad de Navarra	Universidad Pontificia Salamanca

*Nuevas universidades de titularidad pública*

Universidad de Alcalá de Henares	Universidad de La Coruña
Universidad de Alicante	Universidad de La Rioja
Universidad de Almería	Universidad de Las Palmas
Universidad Autónoma de Barcelona	Universidad de León
Universidad Autónoma de Madrid	Universidad de Lérida
Universidad de Burgos	Universidad de Málaga
Universidad de Cádiz	U. Nacional de Educación a Distancia
Universidad de Cantabria	Universidad Politécnica de Cataluña
Universidad Carlos III	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad de Castilla-La Mancha	Universidad Politécnica de Valencia
Universidad de Córdoba	Universidad Pompeu Fabra
Universidad de Extremadura	Universidad Oberta de Cataluña
Universidad de Gerona	

Universidad de Huelva	Universidad del País Vasco
U. Internacional Menéndez y Pelayo	Universidad Pública de Navarra
Universidad de las Islas Baleares	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad de Jaén	Universidad Rovira y Virgili
Universidad Jaime I	Universidad de Vigo

*Nuevas universidades de titularidad privada*

Universidad Alfonso X el Sabio	Universidad Ramón Llull
Universidad Antonio de Nebrija	Universidad San Pablo-CEU
Universidad Europea de Madrid	

La formación de las colecciones bibliográficas de nuestras universidades «históricas» ha seguido una trayectoria que en líneas generales es común a todas ellas y se inicia para la mayoría con el reconocimiento oficial de las bibliotecas universitarias y la importante aportación a sus fondos, que en el siglo XVIII, en el marco de la preocupación por la cultura y la enseñanza impulsada por el espíritu de la Ilustración, representaron las disposiciones legales de Carlos III, planteando por primera vez en el ámbito estatal la necesidad de que las universidades contasen con bibliotecas e incorporándoles los fondos procedentes de las librerías de los jesuitas expulsados (cuadro 3).

El 14 de marzo de 1760, Carlos III ordenaba el establecimiento de bibliotecas en las Universidades del Reino «*por requerirlo así el esplendor y enseñanza*». Disposiciones posteriores, como el Real Decreto de 27 de febrero de 1767 y la Pragmática de 2 de abril del mismo año, que ordenaban la incautación de las temporalidades de la Compañía y la expulsión de los regulares y la Real Provisión de 2 de mayo de 1772, por la que los libros contrarios al dogma, a la religión, buenas costumbres, regalías de su Magestad, etc. de la Compañía se entregaban a las universidades, proporcionaron libros para aquellas bibliotecas.

Las universidades por su parte procurarían organizar y aumentar sus colecciones y fomentar los legados y donaciones personales que contribuyeron a ello.

Sin embargo, el crecimiento mas importante de las colecciones bibliográficas universitarias se produciría en el siglo XIX por el ingreso de los fondos de los conventos suprimidos por la Desamortización.

La Real Orden de 29 de julio de 1835 y el Real Decreto de 22 de septiembre de 1838 establecían que: «*En las provincias donde hubiere universidad reemplace este cuerpo literario a la comisión artística en la reunión, colocación y arreglo de los libros procedentes de los suprimidos conventos*» y recomendaba a los claustros académicos «*señalen fondos sobre sus presupuestos a efecto de conservar y enriquecer sus bibliotecas*».

Las Bibliotecas Universitarias se convertían así en Universitarias y Provinciales y recibían los fondos bibliográficos de los conventos suprimidos; pero con la advertencia de que «*no ha de considerar la biblioteca que se forme como propiedad exclusiva suya, aunque sí podrá servirse de ella, sino como establecimiento público de cuya conservación estará encargado y que deberá estar abierta seis horas al menos*

*diarias*». Lo que vendría a corroborar el Reglamento de las Universidades, aprobado el 22 de mayo de 1859, al afirmar que «*las Bibliotecas Universitarias están unidas a las Provinciales y se regirán por las disposiciones que se dicten para esta clase de establecimientos*».

CUADRO 3:  
PROCEDENCIA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO UNIVERSITARIO

	Históricas	Privadas	Nuevas	Total
Fondo universitario	9	2	14	25
Colegios de Jesuitas	8	4	1	13
Desamortización	11	1	0	12
Legados	12	3	18	33
Compra	12	1	19	32
Otros	4	3	1	8

La atención a las colecciones se garantizaba mediante la Real Orden de 24 de diciembre de 1849, que creaba las comisiones encargadas de mejorar las colecciones bibliográficas de cada universidad, formada por el rector, el bibliotecario y los representantes de las distintas facultades.

Antes de finalizar el siglo aún se produciría otra aportación estatal de fondos «históricos» a las bibliotecas universitarias, la de la magnífica colección del Duque de Osuna, adquirida por el Ministerio de Fomento y distribuida entre las bibliotecas por ley de 14 de agosto de 1884 (*Gaceta del 17*). La riquísima biblioteca del Duque de Osuna, contenía piezas de incalculable valor, entre otras las que habían pertenecido a la biblioteca del Marqués de Santillana. La ley de compra y distribución ordenaba depositar en la Biblioteca Nacional los manuscritos y todas las obras de las que carecía aquel centro y repartir las demás entre las bibliotecas universitarias. En ellas se conservan actualmente y son fácilmente reconocibles por los hierros dorados con las armas de la casa de Osuna sobre sus encuadernaciones en pergamino o en pasta española.

Estas aportaciones constituyeron para muchas bibliotecas universitarias la parte más voluminosa de sus fondos y, unidas a los libros que ya poseían, constituyen básicamente en la actualidad las colecciones «históricas» de las universidades y forman parte del patrimonio bibliográfico universitario y nacional.

El Depósito Legal, que recibirían las bibliotecas universitarias por su condición de bibliotecas públicas provinciales y se mantuvo en algunas hasta fechas muy recientes, proporcionó a las colecciones universitarias la tipobiografía local.

Se incorporaron también a las bibliotecas universitarias fondos procedentes de la censura. Según el artículo 6º de la Orden de 16 de septiembre de 1937 «*los libros y folletos con mérito literario o científico que por su contenido ideológico puedan resultar nocivos... se guardarán en la biblioteca*», que en muchos casos fue la universitaria.

A parte de esta historia común, que ha generado una gran parte del patrimonio bibliográfico universitario, resulta evidente que la de cada universidad desde su fundación ha dejado su impronta en él.

Así la Universidad de Salamanca contaba desde su fundación con un «stationarius» y fondos bibliográficos que aún conserva.

La Complutense, dotada por su fundador Cisneros con una magnífica biblioteca en el Colegio Mayor de San Ildefonso, aumentaría mas tarde con las de los colegios menores; y, ya trasladada a Madrid y convertida en Universidad Central, incorporará la librería del Colegio Imperial de San Isidro, o Estudios de San Isidro, a la Facultad de Filología; la del Colegio de San Fernando a la Facultad de Farmacia, la del Colegio de San Carlos en 1783 a la Facultad de Medicina, al que se uniría en 1797 el fondo médico de San Isidro y que desde 1797 recibía un ejemplar de todas las publicaciones médicas.

La Biblioteca Universitaria de Sevilla se iniciaba con la legada por su fundador Maese Rodrigo Fernández de Santaella, como la de Santiago recibía la de D. Alonso de Fonseca y la del primer rector D. Lope Sánchez de Ulloa, o la de Oviedo un siglo mas tarde con la de su tercer Rector el Deán Juan Alonso Asiago.

La Universidad de Valencia, que no recibió fondos de las librerías de los Jesuitas porque pasaron al Arzobispado, recibió por la Desamortización la soberbia biblioteca del Duque de Calabria, que en 1527 habían legado los Duques al monasterio de de San Miguel de los Reyes, fundado por ellos años atrás.

Pero además no deben quedar en el olvido los importantes legados de particulares a las bibliotecas universitarias desde la época mas temprana, algunos de los cuales les aportaron piezas de valor excepcional; así como la preocupación de las universidades por la adquisición de bibliotecas privadas importantes con las que acrecentaron sus colecciones. Es el caso de Gonzalo Correas, Juan Pareja, Alfonso de Segovia, Hernán Núñez Pinciano en la de Salamanca; Pérez Bayer, Mayans, Pérez Puyol en la de Valencia; el Conde del Águila, Alberto Lista, Antonio de Ulloa en la de Sevilla; Hernández Morejón en la Complutense.

El Salustio de Ibarra llegaba a todas las bibliotecas universitarias antes de finalizar el siglo, donado por el Infante D. Gabriel, autor de la traducción.

En el grupo de las cuatro universidades privadas mas antiguas, la Pontificia de Salamanca, instalada en el magnífico edificio de la Clerecía, antiguo Colegio de los Jesuitas, transformado en Seminario tras su expulsión, es la heredera de aquella extensa colección bibliográfica, a la que se incorporaron las de los colegios menores de Salamanca al ser suprimidos.

Las bibliotecas de las universidades de Deusto y Comillas cuentan con un importante patrimonio bibliográfico formado a lo largo de su centenaria existencia. A la de Deusto se incorpora en la actualidad la biblioteca de la provincia jesuítica de Loyola.

La universidad de Navarra, aunque de creación mas reciente, posee un estimable patrimonio bibliográfico procedente de legados y donaciones.

En el grupo de universidades jóvenes hay que hacer distinción entre las desgajadas de universidades mas antiguas y las de nueva creación.

En aquellas, la existencia previa de facultades como la de Medicina de Cádiz, que tiene su origen en el siglo XVIII en el Real Colegio de Cirugía, la de Veterinaria de Córdoba, creada en 1847, o la de León; o escuelas universitarias como las de Profesorado de EGB o de Estudios Empresariales, herederas de centros con tanta tradición como las Escuelas de Magisterio, creadas en el siglo XIX y las de Comercio, con raíces en el siglo XVIII en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, se traduce en la existencia actual de fondos que sin duda constituyen patrimonio bibliográfico. Además de las ya citadas de Cádiz, Córdoba y León, las de Alicante, Almería, Burgos, Cantabria, Castellón, Castilla la Mancha, Extremadura, La Rioja, Málaga, Pública de Navarra y en general las situadas en capitales de provincias cuentan con patrimonio. Las Universidades Politécnicas, recientes como tales, pero con escuelas de larga tradición, cuentan con patrimonio bibliográfico en sus centros mas antiguas

Por su parte, varias nuevas universidades están adquiriendo fodos antiguos con objetivos diversos: para la conservación de su propia memoria la de Alcalá de Henares, para la obtención de fuentes para la investigación la Universidad Jaume I de Castellón, para la formación de la bibliografía regional la de Las Palmas; pero que en cualquier caso constituyen patrimonio bibliográfico.

Además, está siendo frecuente que las universidades jóvenes aumenten sus colecciones con la adquisición de importantes bibliotecas privadas, algunas de catedráticos universitarios, que, junto a fondos bibliográficos de interés, suelen contener ediciones anotadas, originales de publicaciones, autógrafos, etc., que como dijimos constituyen patrimonio bibliográfico. Son ejemplos recientes la incorporación de la de Aranguren a la Biblioteca de la Universidad Carlos III, la de Asín Palacios a la UNED, y anteriormente la de Zamora Vicente a la Biblioteca de la Universidad de Extremadura, o la de Entrambasaguas a la de la Universidad de Castilla la Mancha.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS «COLECCIONES HISTÓRICAS» UNIVERSITARIAS

La trayectoria común de su formación ha proporcionado a las colecciones «históricas» universitarias ciertos rasgos generales que conviene destacar:

Se han formado en gran medida por cauces ajenos a la actividad académica: incautaciones, expolios, legados y donativos, etc., por lo que constituyen más que colecciones académicas coherentes y equilibradas, conjuntos de colecciones que en ciertos aspectos se solapan y en otros dejan lagunas importantes sin cubrir.

Son colecciones de investigación de carácter enciclopédico, pero de cobertura muy desigual, mucho más amplia en el campo humanístico, con abundancia de obras de teología, filosofía, historia, literatura y derecho, una buena representación de autores clásicos y abundantes textos jurídicos, sin que falten obras de ciencias y medicina; pero en menor cantidad.

Suelen estar muy bien dotadas en bibliografía regional y local en el sentido más amplio. Cuentan con una fuerte presencia de autores regionales y locales, la historia, la legislación, los estudios regionales y locales como temática predo-

minante, y una nutrida representación de la tipobibliografía local; por lo que constituyen un material de primer orden para los estudios en estos campos.

Constituyen un interesantísimo conjunto que, al margen de su contenido, cuenta con piezas del patrimonio histórico español de un extraordinario valor, que es preciso proteger, conservar y difundir.

Además de las ediciones importantes, abundan los ejemplares interesantes por su encuadernación, por los ex libris, por las dedicatorias y autógrafos de personajes notables, por las huellas de expurgos, etc.

La historia de estas colecciones es la de nuestras bibliotecas universitarias, las fuentes para su estudio son las mismas, en parte comunes, pero gran parte individualizada por la de la institución a la que cada una sirve y sobre la que proporcionan datos del mayor interés.

#### COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

El patrimonio bibliográfico universitario actual es lo que sobrevivió al paso del tiempo y a las múltiples vicisitudes sufridas por bibliotecas y universidades a lo largo de su existencia: supresiones, expolios, traslados y accidentes diversos, guerras, épocas de incuria, etc., que le causaron daños irreparables. La propia Desamortización fué causa de la pérdida de una buena parte del patrimonio bibliográfico; la guerra de la independencia destruyó casi por completo las colecciones universitarias de Oviedo, Valencia y Zaragoza; la guerra civil fué desastrosa para la Complutense, entonces Universidad Central.

En cifras aproximadas, el patrimonio bibliográfico universitario español puede superar ampliamente el millón de piezas, lo que vendría a representar alrededor de un 5 % del total de la colección universitaria. La parte mas importante pertenece a las universidades «históricas», con alrededor de 778.305 piezas en las doce universidades públicas y 107.000 en las cuatro privadas mas antiguas; lo que supone aproximadamente un 7.2 % y un 6.5% respectivamente de sus colecciones (cuadro 4).

CUADRO 4:

#### COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO UNIVERSITARIO

	Históricas	Privadas	Nuevas	Total
Manuscritos	± 16.809	± 1.210	± 250	± 18.269
Incunables	± 3.783	± 99	± 3	± 3.885
S. XVI-XVIII	± 471.746	± 34.020	± 31.535	± 537.301
Siglo XIX	± 277.970	± 9.725	± 81.732	± 369.427
Grabados	± 7.752	± 947	± 20.270	± 28.969
Mapas	± 1.455	---	± 2.771	± 4.226
Total	± 778.295	± 46.001	± 136.561	± 962.077

Las respuestas confirman que la mayor parte del patrimonio bibliográfico universitario se concentra en las universidades más antiguas, pero descubre también que mientras la mayoría dedican escasos recursos al patrimonio que han heredado, varias universidades jóvenes dedican su atención y hasta una parte de su presupuesto a la formación de su patrimonio bibliográfico.

El fondo más voluminoso es el de la Biblioteca Universitaria de Barcelona al que siguen en extensión, en orden descendente, los de las universidades Complutense, de Salamanca, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Valladolid, Deusto, La Laguna y Murcia. En las nuevas universidades resulta aventurado por ahora pretender dar datos exactos.

Las colecciones mejor controladas son las de manuscritos e incunables, mientras que resulta difícil dar cifras sobre el volumen de fondos de los siglos siguientes, ya que por lo general, aún en las bibliotecas totalmente catalogadas, no se dispone de datos exactos individualizados por siglos. Podrían estimarse en más de 500.000 los ejemplares de los siglos XVI a XVIII; hay además numerosas piezas del siglo XIX; y bastantes materiales especiales, mapas, grabados, dibujos, encuadernaciones, etc.

No existe un catálogo del patrimonio bibliográfico universitario ni un catálogo colectivo del fondo universitario completo, el colectivo de REBIUN es todavía parcial y la presencia de fondo antiguo en él por ahora es escasa. Informan sobre él los catálogos colectivos como el de *Incunables de las Bibliotecas españolas* o el *Provisional del siglo XVI*; pero en el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*, primer fruto de la vigente Ley del Patrimonio, la participación universitaria hasta ahora es, como ya hemos dicho, baja.

Se publicaron catálogos del fondo antiguo de algunas bibliotecas universitarias en el Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de 1881 y 1882; existen además abundantes catálogos parciales de los fondos de cada biblioteca, catálogos de exposiciones diversas, listas de obras ingresadas y de nuevas adquisiciones y estudios monográficos sobre piezas concretas, que quedan reseñados en la bibliografía que figura al final.

Por otra parte, se encuentran noticias sobre las piezas más importantes del patrimonio bibliográfico universitario en los repertorios y catálogos colectivos de incunables, en las obras de referencia clásicas, en estudios sobre aspectos diversos, como la miniatura, el grabado, la encuadernación, etc.

Además, ciertas piezas del patrimonio bibliográfico universitario quedan reseñadas en los catálogos de las numerosas exposiciones a las que las bibliotecas universitarias han contribuido con sus fondos más relevantes.

No es éste lugar para describir las colecciones históricas universitarias, ni siquiera para enumerar las piezas más importantes, ya que en la bibliografía que figura al final del trabajo podrá encontrarse esta información. Solo se citan aquí algunas como ilustración a los datos de la encuesta.

## LOS MANUSCRITOS

La colección universitaria de manuscritos, cuenta con unas 18.269 piezas, 118.0199 en las bibliotecas universitarias «históricas» y 250 en las nuevas. Contiene códices hebreos, griegos, latinos, españoles y en lenguas vernáculas; sobre pergamino o sobre papel; iluminados, con notación musical, etc. Proceden, como ya hemos visto, en su mayor parte, de los antiguos colegios de Jesuitas y de los conventos suprimidos por la Desamortización.

Es la Universidad Complutense, con alrededor de 4.000, la que posee el número mas elevado, seguida por las de Salamanca con 2.774, Valencia con 2.422, Barcelona con 2.200 y Granada con 1.122. Por debajo del millar se sitúan las universidades de Sevilla con 800, Santiago con 632, Oviedo con 558, Valladolid con 520, Zaragoza con 416 y La Laguna y Murcia con 120 y 35 respectivamente.

De las universidades privadas cuenta la de Navarra con 1.250 legajos y sobre las otras no disponemos de datos exactos.

El número de manuscritos en las universidades jóvenes se reduce a 250, 150 de la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Madrid, 43 de la Autónoma de Barcelona, 2 de la de Alcalá de Henares y 5 de la UNED.

Como ejemplares mas notables destacan el *Beato de Valcavado* de la Biblioteca Universitaria de Valladolid, datado hacia el 970, con 74 miniaturas realizadas por Oveco sobre pergamino, uno de los ejemplares mozárabes más completos.

De la Biblioteca Universitaria Complutense de Madrid los *Libros del saber de Astronomía* o *Tablas del rey Don Alfonso*, manuscrito del siglo XIII en pergamino; dos códices de Ptolomeo de los siglos XIV y XV.

En la Biblioteca Universitaria de Salamanca se encuentran el *Liber Canticorum*, del siglo XI, en pergamino, con miniaturas y notación musical, que probablemente perteneció a la reina doña Sancha, mujer de Fernando I y a su hija doña Urraca; el *Ritual Siriaco*, del siglo XIII en caracteres caldeos. Del siglo XVI el manuscrito original de la *Exposición del Libro de Job* de Fray Luis de León, autógrafa con numerosas enmiendas, tachaduras y notas también autógrafas.

De la Biblioteca Universitaria de Santiago destaca el *Diurno de Fernando I*, del siglo XI, firmado por Fructuoso, con dos magníficas miniaturas a página entera e iniciales ornamentales; y dos *Biblias* góticas sobre vitela de los siglos XIII y XIV.

De la Biblioteca Universitaria de Barcelona la *Crónica del Rey Jaime I*, transcrita en 1343 en el Monasterio de Poblet, con orlas e iniciales miniadas y retrato del rey. Un *Corpus Juris Civilis* también del siglo XIV, en pergamino, con miniaturas al comienzo de cada libro, una *Biblia* miniada de los siglos XIV-XV, etc.

De la Biblioteca Universitaria de Granada, destaca el *Codex Granatensis*, atribuido largo tiempo a S. Alberto Magno (*Libri de animalibus et vegetabilibus*) y actualmente identificado como la obra *De natura rerum* de Tomás de Cantimpré, seguida de *Tacuinum Sanitatis* de Ibn Butlan, manuscrito realizado ente 1425 y 1430 por el copista Martinus sobre vitela y con 611 preciosas miniaturas sobre fondo de oro; la colección de manuscritos árabes y el Arte de la Lengua Guaraní de Pablo Restivo, 1696.

De la de Sevilla las *Postillae in Vetus Testamentum* de Nicolás de Lyra, en cinco tomos, todos adornados con miniaturas, realizados para D. Pedro Afán de Ribera, el primero firmado por Petrus Gallicus y los siguientes por Petrus de Francia y Jacobus Parisiensis; y una *Biblia Sacra Vulgata* latina del siglo XV, en cinco volúmenes, de extraordinaria belleza. Del siglo XVIII el *Diario de Navegación* del Piloto Joaquín Aranda en sus viajes entre España y América, de 1765 a 1770.

La Biblioteca Universitaria de Valencia conserva cerca de trescientos códices, que pertenecieron al Duque de Calabria y contiene los fondos de la Biblioteca Napolitana iniciada por Alfonso V el Magnánimo, con piezas expresamente realizadas para él de los humanistas y poetas italianos. Entre ellos le *Roman de la Rose* de Guillaume de Lorris, en un códice miniado del siglo XIV, un *Virgilio* copiado en 1465 en Milán para María Sforza, hija del Duque de Milán y esposa de Alfonso II de Nápoles; *De Laudibus Beatae Mariae Virginis* de San Alberto Magno en un códice miniado de 1476 en vitela; un *Breviarium* del siglo XV en vitela. Y, también en vitela, y miniados, varios códices con los clásicos: la *Ética* de Aristoteles, la *Historia Natural* de Plinio, la *IV Década* de Tito Livio, las *Obras* de Séneca, *De Bello Judaico* de Flavio Josefo; y los ocho libros de la *Cosmografía* de Tolomeo, del siglo XV, en pergamino, con 27 mapas, etc.

La Universidad de La Laguna posee un *Libro de horas* gótico con miniaturas.

De la Biblioteca Universitaria de Zaragoza el fondo pinatense con códices de los siglos X a XIV, el *Códice Villareense*, del siglo XIII, el *Cancionero Catalán o provenzal*, datado en el siglo XV, que contiene una de las versiones más antiguas de la obra de Ausias March.

## LOS INCUNABLES

El número de incunables localizados en Bibliotecas Universitarias españolas, según la encuesta, es de 3.885. La revisión llevada a cabo con ocasión de la elaboración del *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas* dio lugar a la localización de varios desconocidos hasta entonces, pero con posterioridad todavía se siguen produciendo nuevas localizaciones.

Como ocurría con los manuscritos, la práctica totalidad de los incunables se conserva en las universidades históricas, al menos 3.783 en las públicas y 99 en las privadas. De las nuevas universidades poseen incunables únicamente la de Lérida dos y la Pompeu Fabra uno.

De nuevo es la Universidad de Barcelona la que cuenta con el mayor número, 960, seguida por la Complutense que posee unos 700, la de Salamanca con 483, Zaragoza 406, Valladolid 353, Valencia 330, Sevilla 300, Santiago 143, Granada 46, Oviedo 26, La Laguna 15 y Murcia 35.

En el patrimonio bibliográfico universitario pueden encontrarse los textos escolares más antiguos, las primeras ediciones de los clásicos y las de los autores coetáneos, los impresos científicos más antiguos, una amplia representación de la tipografía incunable española y europea, así como los primeros pro-

ductos de las imprentas locales. No hay que olvidar que el inicio de la imprenta en algunas ciudades coincide con el desarrollo de las universidades y la estrecha relación que existió entre ellas y la imprenta.

Entre los ejemplares mas notables, la Biblioteca Universitaria de Sevilla posee el segundo tomo, correspondiente al Nuevo Testamento, de la *Biblia* de las cuarenta y dos líneas impresa por el propio Gutemberg en Maguncia entre 1454 y 1456 y procedente de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Sevilla. Conserva además entre los impresos españoles el único ejemplar conocido de las *Questiones grammaticales* de Fernando Nepos, Salamanca, 1482-1488; el *Repertorium* de Díaz de Montalvo, primer impreso sevillano, que vió la luz en 1477; el *Fasciculus temporun* de Werner Rolewinck, impreso en Sevilla en 1480, primer libro español con grabados y con números arábigos en texto y foliación, del que guarda otro ejemplar la Biblioteca Universitaria Complutense; y de prensas extranjeras la *Stultifera navis* de Sebastián Brant, Basilea 1498, con numerosísimos grabados xilográficos y la *Hypnerotomachia Poliphilii* de Francisco Colonna, Venecia, 1499 con grabados bellísimos.

En la Biblioteca Universitaria Complutense la primera edición de la *Gramática* de Nebrija, Salamanca en 1492; y del mismo año, en Venecia, las *Tabulae Astronomicae* de Alfonso X; el *Epílogo en Medicina y Cirugía* de Johannes Ketham, Burgos, Juan de Burgos, 1495; la *Cirugía menor* de Lanfranco, impresa en Sevilla por los tres compañeros alemanes en 1495, con otro ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

En la Biblioteca Universitaria de Salamanca destacan las *Epistolae ex antiquorum annalibus excerptae* impresas en Burgos por Fadrique de Basilea en 1498, la *Muestra de las antigüedades de España* de Nebrija, también de Burgos por el mismo impresor en 1499.

De la Biblioteca Universitaria de Barcelona destacan el *Ars brevis* de Raimundo Lulio impreso en Barcelona por Petrus Posa en 1489, la *Summa de confesión* de San Antonino impresas en Zaragoza por Hurus en 1490, 1492, 1495; el *Inventario o Colectorio de Cirugía* de Guy de Chauliac impreso en Barcelona en 1492; varias ediciones del *Derecho civil* de Andreas Barbatia en 1492 y 1493; el *Dictionarium hispano-latinum* de Nebrija, impreso en Salamanca en 1495.

En la Biblioteca Universitaria de Granada las *Ordenanzas Reales* de Alfonso Díaz de Montalvo, impreso en Sevilla por Meinardo Ungut y Estanislao Polono en 1498

En la Biblioteca Universitaria de Santiago un ejemplar de la edición veneciana de 1479 del *Fasciculus temporun* de Werner Rolewinck.

En la Biblioteca Universitaria de Oviedo el *Baladro del Sabio Merlín*, impreso en Burgos por Juan de Burgos en 1498.

De la Biblioteca Universitaria de Valencia hay que recordar las *Trobes en lahors de la Verge Maria*, impreso en Valencia por Alfonso Fernáández de Córdoba en 1474, que fue tenido mucho tiempo por el primer libro impreso en España; la primera parte de la *Vida de Jesucristo* de Francisco Eximenis añadido por Fray Hernando de Talavera, considerado el primer impreso granadino; y un ejemplar de las *Opera* de San Cipriano, impreso por Juan y Vindelino de Spira en Venecia en 1471.

En la Universidad de La Laguna la rara edición del *Inventario o Collectorio de Cirugía* de Guy de Chauliac, de 1498 y el *Compendio de Cirugía Menor* de Lanfranco, ambas de las prensas de Estanislao Polono y Meinardo Ungut.

De la Biblioteca Universitaria de Zaragoza destacan como ejemplares únicos las *Elegantiolae sive Artis dicendi et scribendi* de Augustinus Datus, uno de la edición de Lyon c. 1490 y otro de la zaragozana de Juan Hurus c. 1488-90, los *Disticha moralia* de Catón c. 1488-90; el *Grammaticale Compendium* de Daniel Siso, 1490; el Esopo impreso en Lérida por Henricus Botel c. 1493, así como el *Floretus* de Toulouse, 1489 y la *Questio de viribus demonstrationum*, de Pedro de Campis, de Barcelona, c.1498.

#### OBRAS DEL SIGLO XVI

Del siglo XVI, cuentan las colecciones universitarias con valiosas ediciones y con numerosos ejemplares que como en el caso de los manuscritos y algunos incunables pueden considerarse únicos y de un excepcional interés tipobiográfico.

De la tipografía española destaca la *Biblia Polígota Complutense*, de la que posee tres ejemplares en papel y el tomo V de uno en vitela la Biblioteca Universitaria Complutense, la de de Santiago uno, e incompleta la de Sevilla. Otros ejemplares notables son: la *Summa de Geografía* de Martín Fernández de Enciso, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1519, que contiene la primera descripción del continente americano en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza y la segunda edición, también sevillana en 1530 en la de Sevilla

De prensas extranjeras se conserva en la Biblioteca Universitaria de Sevilla un ejemplar único de *De Viris Illustribus*, atribuido a diversos autores, impreso Milán en 1502; la primera edición del *Almagestum* de Ptolomeo, impreso en Venecia en 1515.

De la producción bibliográfica posterior a 1520 hay que destacar: *De Architectura libri decem* de Vitrubio impreso en Como en 1521, un *Vergilius cum Commentariis et Figuris* de Venecia por Lucae Antonii Giunta en 1522 y los *Diez libros de Arquitectura* de Leone Battista Alberti de 1582, en la Biblioteca Universitaria de Sevilla; la primera edición de los *Humani corporis fabrica libri VII*, de Vesalio, Basilea Ioannes Oporinus, 1555, con magníficas ilustraciones de Jan Calcar, discípulo de Tiziano en la de Zaragoza; la *Biblia Regia* de Amberes, 1573 en las de Granada y Zaragoza; La Historia Natural y Moral de las Indias impresa en Sevilla por Juan de león en 1590 en las Bibliotecas de Deusto y Zaragoza, etc.

Todas las bibliotecas cuentan con numerosas ediciones de los clásicos, y las sucesivas de los «libros de texto» utilizados en todos los estudios universitarios: Aristóteles, Santo Tomás, San Buenaventura, Boecio y los comentarios de las diversas escuelas; en medicina Galeno, Dioscórides, Avicena, Rasis; entre los textos jurídicos el Digesto; abundan las ediciones de Erasmo expurgadas y corregidas. Se conservan magníficas ediciones aldinas, plantinianas, etc. Todas las colecciones cuentan con los magníficos atlas de Abraham Ortelius *Theatrum Orbis Terrarum*.

## OBRAS DEL SIGLO XVII:

Las colecciones de las universidades históricas cuentan con las obras más representativas del siglo XVII. Los grandes atlas de Blaeu y Mercator y numerosas ediciones de los Elzeviro.

En la producción bibliográfica nacional, en ediciones que muchas veces carecen de la belleza y calidad de las de épocas anteriores está representada toda nuestra literatura del Siglo de Oro nuestros clásicos Lope, Góngora, Quevedo, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Saavedra Fajardo, etc. En la Biblioteca Universitaria de Sevilla hay que señalar la primera edición latina del Guzmán de Alfarache de Mateo Alemán publicada en Colonia en 1623.

Cuentan además con las primeras publicaciones seriadas: el *Journal des Sçavans*, los *Mercurios*, las *Gacetas*.

## OBRAS DEL SIGLO XVIII:

El siglo XVIII coincide con el reconocimiento oficial de las bibliotecas universitarias y con el inicio de su funcionamiento y desarrollo. Es el momento en que llegaron a las bibliotecas las colecciones de los Jesuitas e importantes legados privados, pero es además cuando las bibliotecas empiezan a disponer de los recursos que le permitirán adquirir las publicaciones del momento.

Como piezas, no ya únicas, como en siglos anteriores, pero sí importantes de la colección bibliográfica del siglo XVIII hay que reseñar el Salustio impreso en Madrid por el tipógrafo aragonés Joaquín Ibarra, según Graesse «*el libro más perfecto que haya aparecido jamás*», regalado a esta Biblioteca y a otras universitarias en 1775 por el infante D. Gabriel, su traductor. Y junto a él el Quijote, también de Ibarra, en la edición encargada por la Real Academia Española, obra maestra de la tipografía, también según Graesse.

Son abundantes en las colecciones históricas universitarias las primeras ediciones de los clásicos de nuestra literatura. Junto a ellas continúan las ediciones de clásicos griegos y latinos y los textos académicos.

Y además de las grandes obras de valor literario o científico, la tipografía produce una cantidad importante de órdenes, bandos, edictos, informes, los pronósticos y otros escritos breves, sin duda de gran interés, que en gran número pueden encontrarse en nuestras bibliotecas universitarias.

En la Biblioteca Universitaria de La Laguna hay que reseñar los primeros impresos canarios, salidos en este siglo de las prensas de Pedro José Díaz Romero.

El patrimonio bibliográfico de los siglos XVIII, XIX y XX, mas abundante a medida que es más reciente, lo constituyen también las ediciones príncipes de las obras literarias y científicas, las que llevan autógrafos, dedicatorias, exlibris, las publicaciones seriadas, las de tirada muy reducida, las colecciones de prensa local, en fin, todo lo que ofrece un interés digno de ser conservado.

## MATERIALES ESPECIALES

No hay que olvidar otros materiales como los mapas, los grabados, las encuadernaciones, con ejemplares muy estimables desde época medieval, con numerosas piezas de decoración mudéjar en piel sobre tabla con broches diversos, de estilo renacentista, barroco, o modernista, que pertenecen al patrimonio bibliográfico universitario.

Según la encuesta, el número de grabados existentes en las bibliotecas universitarias se acercaría a los 29.000 y el de mapas superaría los 4.000; pero es posible que las cifras anteriores se viesen aumentadas sensiblemente en una catalogación exhaustiva.

## OTRO PATRIMONIO

En un recorrido por el patrimonio bibliográfico universitario habría que recordar también, aunque solo sea muy brevemente, ciertas colecciones que fueron en otro tiempo universitarias y ya no lo son en la actualidad. Se trata de los fondos bibliográficos de universidades que dejaron de existir, algunas en épocas no muy lejanas, y que se conservan ahora en otras bibliotecas.

Es el caso de las antiguas universidades de Osuna y Baeza, creadas respectivamente en 1548 y 1565 por Juan Téllez Girón y por bula de Paulo IV, extinguidas a principios del siglo XIX, reabiertas y definitivamente desaparecidas en el mismo siglo. Parte del fondo bibliográfico de la Universidad de Baeza pasó al Instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad, creado en 1875 y parte se conserva en la catedral.

O el de la Universidad de Orihuela, fundada por el obispo de Valencia Fernando de Loaces, suprimida por decreto de Carlos IV en 1807, convertida en instituto de bachillerato y hoy en biblioteca pública de la ciudad con el nombre del fundador.

En Cataluña hubo universidades en Vich, Tortosa, Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida, que en 1717 fueron suprimidas al concentrarse la enseñanza universitaria en Cervera. Al extinguirse ésta, parte de su fondo bibliográfico pasó al Instituto de Lérida y a la Universidad de Barcelona, abierta de nuevo, pasaron alrededor de 1600 volúmenes y entre ellos 76 manuscritos y 5 incunables que constituirían el núcleo del patrimonio bibliográfico de esta Universidad.

En Aragón la antigua Universidad de Huesca, creada en 1354 por Privilegio otorgado por Pedro IV al Concejo municipal de Huesca, rival de la de Zaragoza, suprimida por la Real Orden de 17 de septiembre de 1845 que la convertía en Instituto de segunda enseñanza. Sus importantes fondos bibliográficos se conservan hoy en la Biblioteca Pública del Estado de aquella localidad, creada en 1848 como Biblioteca Pública Provincial de Huesca.

## SITUACIÓN Y TRATAMIENTO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO UNIVERSITARIO

Si bien resulta evidente la importancia del patrimonio bibliográfico universitario, lo es también, como decíamos al comienzo, que no existe realmen-

te una política universitaria de patrimonio bibliográfico. Junto a algunas universidades que prestan atención especial a sus colecciones, otras no parecen ser plenamente conscientes de la dimensión patrimonial de sus bibliotecas y de su responsabilidad hacia el patrimonio que custodian, tal vez presionadas por la demanda de bibliografía actual.

La misma encuesta que utilizamos para recoger datos sobre el volumen del patrimonio bibliográfico universitario nos ha servido para obtener datos sobre su situación y tratamiento, así como sobre la política de patrimonio bibliográfico desarrollada por las distintas universidades. Nuestras preguntas se referían a los recursos destinados a las colecciones históricas, adecuación de la infraestructura, preservación y conservación, medios de control y acceso, difusión y cooperación. La encuesta confirma la ausencia de una política global pero confirma que existen acciones individuales de interés.

Se puede afirmar que la conservación del fondo antiguo universitario está en general garantizada, o que al menos nadie osaría discutir su necesidad; aunque esa necesidad no se reconozca tan claramente para los fondos de los siglos XIX y XX. Sin embargo, pese a la opinión unánime favorable a la conservación, la realidad en muchos casos resulta más complicada: muchos edificios universitarios no reúnen las condiciones idóneas, la falta de espacio impide dedicar una sección o un depósito especial al patrimonio bibliográfico, o los presupuestos, siempre escasos, no permiten acondicionarlos. Si se revisasen las instalaciones eléctricas y de calefacción, las conducciones de agua, los sistemas de seguridad o los niveles de contaminación o de humedad, se observaría que a veces las condiciones ambientales de los depósitos son las peores de la instalación y sin duda se podría elaborar una extensa lista de deficiencias y necesidades. Y una vez instalada la colección, su tratamiento y gestión se ve en muchas ocasiones retrasada por falta de personal dedicado y con la formación necesaria.

Las respuestas a la encuesta revelan que en el primer grupo diez universidades públicas y tres privadas conservan su patrimonio bibliográfico en la Biblioteca General y le destinan un depósito especial; en once públicas y dos privadas la colección histórica constituye una sección especial. Once bibliotecas de universidades jóvenes guardan su patrimonio bibliográfico en la Biblioteca General y en catorce constituye una sección especial (cuadro 5).

CUADRO 5:

## UBICACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO UNIVERSITARIO

	Históricas	Privadas	Nuevas	Total
Universidades	12	4	40	56
Biblioteca General	10	3	11	24
Sección especial	11	2	14	27
Depósito especial	10	3	10	23

Según la encuesta, en los últimos cinco años realizaron obras de acondicionamiento de sus depósitos bibliográficos diecisiete universidades, nueve de las históricas, seis públicas y tres privadas, y ocho de las nuevas (cuadro 7).

Respecto a los instrumentos de control, difusión y acceso, según la encuesta citada, cuentan con catálogos especiales del fondo antiguo las doce universidades «históricas» y están en parte informatizados en cinco. Todas ellas han publicado algún catálogo impreso de fondo antiguo, así como facsímiles y estudios monográficos de piezas diversas. De las universidades privadas mas antiguas cuentan con catálogo especial dos y una de ellas con uno impreso. En las nuevas universidades hay catálogo de fondo antiguo en ocho, hay un catálogo informatizado en once y se publicaron catálogos impresos en siete (cuadro 6).

Los problemas que impiden o retrasan la catalogación del patrimonio bibliográfico son los de falta de personal, tan usuales en nuestras bibliotecas, o de falta de personal con la preparación que el tratamiento del fondo antiguo exige. En algunas bibliotecas la carencia de las obras de referencia que esta catalogación requiere añade dificultades.

Cuatro bibliotecas universitarias públicas del grupo de las históricas, tres privadas y nueve de las nuevas declaran tener un reglamento específico para fondo antiguo.

CUADRO 6:

CONTROL Y ACCESIBILIDAD DEL PATRIMONIO  
BIBLIOGRÁFICO UNIVERSITARIO

	Históricas	Privadas	Nuevas	Total
Reglamento especial	8	3	9	20
Catálogos especiales	12	2	8	22
Catálogo manual	12	3	7	21
Catálogo informatizado	5	2	11	18
Catálogos impresos	12	1	7	20

En cuanto a política de patrimonio, empezábamos por preguntar sobre los recursos que las universidades dedican a su formación, desarrollo y conservación. La encuesta revela que sólo una universidad de las históricas asigna presupuesto propio a su colección histórica, mientras que nueve del mismo grupo le dedican alguna partida de su presupuesto general. Ese presupuesto se destina a adquirir fondo antiguo en ocho bibliotecas, a completarlo en seis, a restaurarlo en diez, a realizar copias de seguridad en nueve y a otros fines en cuatro. De las cuatro universidades privadas mas antiguas ninguna asigna presupuesto especial a su fondo histórico; pero todas, excepto una, le destinan alguna parte del presupuesto general, que invierten tres en nuevas adquisiciones, dos en completar la colección y una en hacer copias de seguridad. En

el grupo de las nuevas universidades ninguna destina un presupuesto específico a fondo antiguo, siete destinan a su patrimonio bibliográfico alguna parte de su presupuesto general y lo invierten dos en adquisiciones, nueve en restauración, dos en copias de seguridad y otra lo destina a otros fines.

Los resultados de la encuesta en este apartado muestran que mientras muchas universidades históricas poseedoras de un voluminoso patrimonio bibliográfico no se preocupan por acrecentarlo, algunas de las nuevas están empezando a constituirlo.

En los cinco últimos años han realizado alguna nueva adquisición de fondo antiguo ocho de las doce universidades históricas públicas; tres de las privadas, las mismas que han llevado a cabo alguna restauración de sus fondos bibliográficos; y dieciséis de las nuevas.

En las compras se da por lo general prioridad a completar las colecciones y en lo que realmente constituye nuevas adquisiciones los objetivos suelen ser la documentación fondos sobre la historia de la propia universidad, la creación o mantenimiento de la bibliografía local o regional y las obras relacionadas con las enseñanzas que se imparten en la institución o pueden constituir fuentes para la investigación.

CUADRO 7:

## POLÍTICA UNIVERSITARIA DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO 1991-1997

	Históricas	Privadas	Nuevas	Total
Universidades	12	4	40	56
Presupuesto propio	1	0	0	1
Presupuesto general	9	3	7	19
Adquisiciones	8	3	16	30
Completar colección	6	2	0	8
Restauración	10	4	9	23
Copias seguridad	10	1	2	13
Exposiciones	12	0	7	19
Facsímiles	10	1	2	13
Mejora instalaciones	6	3	8	17
Proyectos cooperativos	4	1	3	8

Por lo que se refiere a la preservación y conservación, en muchas ocasiones las infraestructuras y obras de acondicionamiento son costosas y caen fuera de la competencia de los bibliotecarios y de la biblioteca; pero sí son competencia de la biblioteca y están en el campo de actuación del bibliotecario ciertas acciones sobre la colección dirigidas a su preservación y conservación y a compatibilizar la conservación con la difusión, como son la restauración, la microfilmación la digitalización, la edición de facsímiles, etc.

Actualmente se plantea cada vez mas la «conservación íntegra» del objeto, del soporte y de la información, pero la restauración no está exenta de problemas, no solo los de carácter económico derivados tanto de los escasos recursos de las bibliotecas universitarias como de lo largo y costoso del propio proceso, sino también de la escasez de talleres con plenas garantías, del riesgo de los transportes, de los trámites y precios de los seguros, etc. A veces las medidas necesarias se limitarían a la desinfección o a la limpieza, pero las dificultades siguen siendo serias por falta de infraestructura o simplemente por no estar estas acciones contempladas en los presupuestos universitarios.

Según nuestra encuesta han restaurado alguna pieza de sus colecciones diez de las bibliotecas universitarias históricas, dos de las privadas mas antiguas y nueve de las nuevas.

La microfilmación como garantía de conservación mediante copia de seguridad fue objeto de la intensa labor del Servicio Nacional de Microfilm, que reprodujo en la década de los cincuenta las piezas mas importantes del patrimonio bibliográfico español y entre ellas de las bibliotecas universitarias, aunque sin enviar copia a las propias bibliotecas.

En la actualidad la mayoría de las bibliotecas universitarias cuentan con sus propios servicios de microfilmación, tanto para facilitar el acceso a los fondos como garantizar la preservación. En los casos en que carecen de copias de seguridad suele aprovecharse la demanda del usuario para obtenerlas. Pero sucede también que los equipos de microfilmación, duplicación, etc. están infrautilizados por la falta de personal. En los cinco últimos años hicieron copias de seguridad de sus fondos diez bibliotecas universitarias.

Tal vez el proyecto mas desarrollado en preservación y difusión mediante microfilmación es el de la Biblioteca General e Histórica de la Universidad de Valencia, que desde 1992 publica ediciones de su colección histórica en microficha y hasta ahora han microfilmado 1209 obras publicando también un catálogo de sus reproducciones.

La digitalización del fondo antiguo está menos extendida, pero un buen ejemplo es el proyecto Dioscórides que la Universidad Complutense de Madrid desarrolla con la colaboración de la Fundación Ciencias de la Salud con el objetivo de crear una biblioteca electrónica de temática biosanitaria.

En cuanto a la difusión de las colecciones, hay que recordar que el primer medio lo constituyen los catálogos, que por otra parte son también elementos imprescindibles para el control de la colección y a ellos nos hemos referido antes. Las reproducciones en microfilm o en soportes diversos, la digitalización, así como las ediciones facsímiles, sirven también a esa doble finalidad.

Según la encuesta, en nueve bibliotecas universitarias históricas y en una de las privadas mas antiguas se publicó alguno en los últimos cinco años, mientras que solo una lo hizo entre las nuevas.

Por lo general los facsímiles responden a iniciativas externas y en pocos casos son resultado de la política de patrimonio de la propia biblioteca; pero resultan muy útiles para la preservación difusión del patrimonio, además de

representar una activa y provechosa colaboración de la biblioteca, y de la universidad a través de ella, con otras instituciones, sin contar los ingresos que pueden representar en el caso de que se trate de ediciones venales y la universidad tenga establecidas tasas por su colaboración. Sin embargo, suelen hacerse tiradas muy reducidas o de distribución limitada, que muchas veces no llegan a cubrir las expectativas previas.

En todo caso, en relación con la publicación de fondos de las bibliotecas y ediciones facsímiles, parece conveniente recordar aquí el protocolo redactado por el LIBER en su reunión de París (6-8 de octubre de 1986) sobre los «Derechos que ejercen las bibliotecas en la publicación de los manuscritos o impresos antiguos de sus fondos», que teniendo en cuenta la legislación sobre derechos de autor durante su vida y durante un periodo no inferior a los cincuenta años tras su muerte, en favor de los herederos, reserva a las bibliotecas el control mediante la autorización, contemplando la utilización académica o con fines comerciales, así como las prácticas en uso ante las diversas situaciones en tasas, fianzas, etc.

El papel de las exposiciones es muy importante para la difusión del patrimonio, ya que suelen darlo a conocer en ámbitos mas amplios que el de los usuarios habituales de las bibliotecas, que solo a través de los catálogos bibliográficos no tendrían acceso a él, como parece confirmar el hecho de que tras cada exposición se observa durante algún tiempo una intensa demanda de los fondos exhibidos. Aunque una exposición es algo efímero, el esfuerzo y el gasto que sin duda supone puede rentabilizarse en beneficio de la biblioteca y de la colección elaborando y publicando unos buenos catálogos, que además de darle cierta permanencia, permitirán tener controlado un sector de la colección y resultarán de utilidad para los usuarios.

Las exposiciones bibliográficas han sido relativamente frecuentes en los últimos cinco años. Según nuestra encuesta organizaron alguna diecinueve bibliotecas universitarias y alguna organizó varias.

Las bibliotecas universitarias han contribuido además con sus fondos, y en ocasiones con la colaboración personal de sus bibliotecarios en los catálogos publicados, a otras exposiciones organizadas por instituciones diversas políticas, culturales o religiosas.

Por el momento no hemos profundizado en la encuesta en cuestiones de autorizaciones, seguros, condiciones idóneas de transporte y conservación conservación e incluso en la intervención de la Junta de Calificación Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico ante cesiones de piezas para exposiciones o reproducciones, pero es un campo que merece especial atención.

La última pregunta de nuestra encuesta se refería a la participación de las bibliotecas universitarias en proyectos de patrimonio bibliográfico, y de las respuestas se desprende que es mas bien escasa, ya que sólo cinco bibliotecas universitarias participan en algún proyecto, uno de carácter interno y cinco de carácter cooperativo, el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español en cuatro casos y el Catálogo del Patrimonio de la Comunidad Valenciana en uno y a través de él en el CCPB (cuadro 8).

## CUADRO 8:

EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO UNIVERSITARIO  
EN CATÁLOGOS COLECTIVOS

	Históricas	Privadas	Nuevas	Total
IBE		11	2	0 13
S. XVI	6	1	1	8
CCPB	5	1	2	8

Los niveles de esa participación son muy diversos. Así, la Biblioteca de la Universidad Complutense, junto a la Nacional de Madrid y la de El Escorial fue una de las grandes bibliotecas en las que se elaboraron los registros bibliográficos en la fase inicial del proyecto; pero en general las participaciones en el Proyecto se deben a colaboraciones individuales y personales y no a una acción conjunta de las bibliotecas universitarias.

## NUEVAS PERSPECTIVAS

Para terminar diremos que hemos llevado nuestra preocupación por el patrimonio bibliográfico universitario a REBIUN, presentando la encuesta que aquí comentamos en las reuniones plenarias de Directores de Gerona en 1997, todavía incompleta, y de Lérida en 1998, ya terminada. La primera ocasión, aún con resultados provisionales, sirvió para aclarar el concepto de patrimonio bibliográfico, interesar a bibliotecas de universidades jóvenes y nos permitió completar el número de respuestas. En la segunda, ya con los datos completos, se aprobó la constitución de un nuevo grupo de trabajo sobre patrimonio bibliográfico universitario.

El grupo de trabajo sobre patrimonio bibliográfico universitario se plantea como objetivos la unificación de criterios sobre el tratamiento y utilización de los fondos históricos, así como la normativa sobre cesiones para exposiciones, facsímiles, etc.; la elaboración de recomendaciones sobre conservación y preservación; promover los instrumentos de control bibliográfico y acceso al patrimonio; establecer líneas de colaboración y participación en proyectos cooperativos, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

## OBRAS DE CONJUNTO

*Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios*. 1881, 1882. Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. 1882, 1883. (Varias bibliotecas universitarias publicaron en él catálogos de su fondo antiguo)

- Boletín de la ANABAD*, XLVI, nº 3-4, (jul.- dic.1996) (Número monográfico dedicado a las bibliotecas universitarias).
- El Libro Antiguo en las Bibliotecas Españolas*. Edición a cargo de Ramón Rodríguez Álvarez y Moisés Llordén Minambres. Oviedo, Universidad. 1998. 322 p.
- Las Universidades andaluzas y el libro*. (S.l., Córdoba). Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. 1994.- 183 p.
- MATEU IBARS, Josefina: Aportación bibliográfica para el estudio de las Bibliotecas Universitarias. En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXV (1958), p. 319-388.
- MATEU IBARS, Josefina: Los fondos de reserva de las bibliotecas universitarias españolas que corresponden a las antiguas demarcaciones de los «doce Distritos». En: *Valoración del Estudio de las fuentes históricas, jurídicas y literarias hispanas ante el siglo XXI*. Reunión científica. Universidad de Barcelona, junio 1996.

## ESTUDIOS Y CATÁLOGOS INDIVIDUALES ORDENADOS POR UNIVERSIDADES

## UNIVERSIDAD DE ALICANTE

- Universidad de Alicante: Catálogo de fondos antiguos. Alicante. Universidad. S.I.B.YD. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

## UNIVERSIDAD DE BARCELONA

- Catàleg dels Incunables de la Biblioteca de la Universitat de Barcelona*. Introducció, edició, índexes Jordi Torra. Catalogació Montserrat Lamarca. Barcelona. Universitat de Barcelona. 1995.
- MIQUELL ROSELL, Francisco: *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*. Madrid. Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria y de Archivos y Bibliotecas. 1958. XXXVI, 632 p. 1 h.
- MIQUELL ROSELL, Francisco: Manuscritos bíblicos y litúrgicos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. En: *Estudios Bíblicos*, VII (1948) 3 y 4, p.257-292 y 407-440; VIII (1949), 1, p. 5-46.
- MIQUELL ROSELL, Francisco: Manuscritos hagiográficos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. En: *Revista Española de Teología*, XII (1952) p. 92-151.
- MIQUELL ROSELL, Francisco: Manuscritos de la Orden de Predicadores conservados en la Biblioteca Universitaria de Barcelona. En: *Analecta Sacra Tarraconensia*, XV (1952), fasc. 2º, p. 325-359.
- MIQUELL ROSELL, Francisco: Manuscritos patrísticos existentes en la Biblioteca Universitaria de Barcelona. En: *Analecta Sacra Tarraconensia*, XVII (1954), fasc. 1º, p. 31-66.
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Incunables de la Biblioteca Universitaria. Barcelona. 1945. V, 130 p., 2 h.

## UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

- GESTIDO DEL OLMO, Rosario: *Una biblioteca ilustrada gaditana. Los fondos bibliográficos humanísticos del Real Colegio de Cirugía de la Armada*. Cádiz. Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones. 1994.

## UNIVERSIDAD COMPUTENSE

- VII Centenario de la Universidad Complutense de Madrid 1293-1993. *Bibliográfica Complutense*. Madrid. Universidad Complutense, 1993. 135 p. lám. [Contiene una relación de Incunables de la Universidad Complutense].

- ANDRÉS, Gregorio de: Catálogo de los códices griegos de las colecciones: Complutense, Lázaro Galdiano y March de Madrid». En: *Cuadernos de Filología Clásica*, VI, 1974, p. 221-249.
- Bibliografía Complutense. Universidad Complutense de Madrid. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid. 1993.*
- BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Joaquín: Manuscritos teológicos de la Biblioteca de la Universidad de Madrid». En: *Revista Española de Teología*, XXVII, 1967, p. 285-300.
- CANTÓ BELLOD, Josefina; HUARTE SALVES, Aurora: Biblioteca de la Universidad Complutense. *Catálogo de Incunables*. Madrid. 1974.
- CARMONA, Reyes; CABELLO, Mercedes: *Catálogo de libros impresos por Cristóbal Plantino de la Biblioteca de la universidad Complutense*. Madrid. 1989.
- CASTRILLO MÁRQUEZ, Rafaela: Catálogo de obras impresas en el siglo XVI existentes en la Biblioteca de la Facultad de Medicina. Madrid. Iniversidad Complutense. 1985.
- HUARTE MORTON, Fernando: Patrimonio Bibliográfico y Documental. En: *Patrimonio Artístico de la Universidad Complutense de Madrid*. Inventario. Madrid. Universidad Complutense, 1988, 488 p., il. p. 47-53.
- LLAMAS, José: Los manuscritos hebreos de la Universidad de Madrid. En: Sefarad, V, 1945, p. 261-284.
- Tesoros bibliográficos de la Universidad Complutense. Exposición. Mayo-junio 1982. Facultad de Derecho. Catálogo*. Madrid. 1982.
- VELLOSO DE SANTISTEBAN, Agustín: *Catálogo crítico de obras antiguas de educación (ss. XVI-XIX) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid*. Madrid. Universidad Complutense, 1985
- VILLA-AMIL Y CASTRO, José: *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central procedentes de la antigua Alcalá*. Parte I. Códices.- Madrid. Aribau y Compañía. 1878. IX, 73 p.
- VILLA-AMIL Y CASTRO, José: *La Colección de manuscritos del tiempo de Cisneros conservada en la Biblioteca de la Universidad Central*. Boletín Histórico. Madrid, año I (1880), n<sup>o</sup> 1 enero, p. 10-12; n<sup>o</sup> 2, febrero, p. 26-29, n<sup>o</sup> 3, marzo p. 43-46.
- El Proyecto Dioscórides: una biblioteca electrónica en la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid. Universidad Complutense, Biblioteca; Fundación Ciencias de la Salud. 1996. (Documentos de Trabajo U.C.M).

## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- CÁMARA AROCA, M<sup>a</sup> Mercedes; LIÑÁN MAZA, M<sup>a</sup> del Carmen; ORTEGA ANTÓN, Antonio: *IMPRESOS ANTERIORES A 1801 EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA*. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad. 1990.
- LIÑÁN MAZA, M<sup>a</sup> del Carmen; CÁMARA AROCA, M<sup>a</sup> Mercedes: *Catálogo de monografías del siglo XIX en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Córdoba*. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 1998. 277 p.

## UNIVERSIDAD DE DEUSTO

- Catálogo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII de la Biblioteca Central de la Universidad de Deusto*. Bilbao, Universidad de Deusto. Biblioteca Central, 1988. V, 552 p.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

- El siglo XVIII en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. Exposición bibliográfica. Catálogo*. Cáceres. Universidad de Extremadura, 1994.

## UNIVERSIDAD DE GRANADA

- CAPARRÓS, José M.<sup>a</sup>: Índice de manuscritos de la Biblioteca Universitaria y Provincial de Granada. En: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, v. 6(1916), p. 308-314.
- JAUURALDE POU, Pablo: Manuscritos literarios castellanos de los siglos XVI y XVII en la Biblioteca Universitaria de Granada. En: *Cuadernos Bibliográficos*, 31, *Miscelánea III* (1974), p. 31-40.
- ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: *Catálogo de los manuscritos árabes que se conservan en la Universidad de Granada*. Granada. Imp. Vda. e Hijos de Paulino V. Sabatel. 1899.
- LÓPEZ DE TORO, José: Curiosidades bibliográficas en la Biblioteca Universitaria de Granada. En: *Boletín de la Universidad de Granada*, t. XII (1940), p. 237-320 y t. XIII (1941), p. 525-534.
- MARÍN OCETE, Antonio: *Los incunables de la Biblioteca Universitaria de Granada*. Granada, Librería López Guevara, 1927.
- MARÍN OCETE, Antonio: *Los incunables de la Biblioteca Universitaria de Granada*. Reedición actualizada por Rafael Marín López y Edelmira Suárez del Toro. Granada, Universidad 1992.
- Obras de tema lingüístico en la Biblioteca universitaria de Granada. Manuscritos, incunables, impresos del siglo XVI al XVIII. Catálogo*. Granada. Universidad. 1991.
- PEREGRÍN PARDO, Cristina: La Biblioteca Universitaria de Granada. En: *Universidad y ciudad. La Universidad en la historia y en la cultura de Granada*. Granada. Universidad, 1996, 408 p., p. 335-336.
- PINEDA Y BARRAGÁN, Antonio [et al.] *Inventario de los libros que pertenecieron al extinguido Colegio Real de la Santa Cruz y Santa Catalina*. 1837 (Manuscrito. B. U Granada Caja C-74).
- RODRÍGUEZ MOHEDANO, Rafael; RODRÍGUEZ MOHEDANO, Pedro; CARMONA DEL VALLE, Ignacio: *Índice de los libros impresos de la librería y aposentos del Colegio de San Pablo de Granada*. 1769 (Manuscrito. B. U Granada Caja A-31-54).

## UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

- LÓPEZ ESTRADA, Francisco: Catálogo de incunables latinos de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. En: *Revista de Historia*, XIV (1948), p. 203-216.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco: Catálogo de libros impresos en romance hasta 1600 existentes en la Biblioteca Universitaria de La Laguna. En: *Revista de Historia XIII* (1947), p. 28-53.

## UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

- MANERA ROCA, M.<sup>a</sup> del Carme: L'Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears. En: *Homenaje a Antoni Mut Calafell*. Palma. 1993. P. 135-138.

## UNIVERSIDAD DE MURCIA

- FERNÁNDEZ VILLAMIL INGUNZA, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Murcia*. Murcia. Universidad. Secretariado de Publicaciones. 1985.
- FERNÁNDEZ VILLAMIL INGUNZA, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Catálogo de impresos del siglo XVII de la Biblioteca Universitaria de Murcia*. Murcia. Universidad. Secretariado de Publicaciones. 1985.
- UNIVERSIDAD DE MURCIA. Biblioteca: *Obras de Filología y Literatura (S. XVI - XVIII)*. Catálogo de la Exposición conmemorativa de Nebrija V Centenario. / M.<sup>a</sup> del Carmen Aparicio Fernández. Murcia. Universidad. Congreso Internacional de Historia Lingüística. 1992.

## UNIVERSIDAD DE OVIEDO

- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón: Patrimonio Bibliográfico. En: *Patrimonio Artístico de la Universidad de Oviedo. Inventario*. Oviedo. Universidad, 1990, p. 227-259.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón: Una fundación del Brigadier Solís. La Biblioteca de la Universidad de Oviedo. En: *Homenaje al Brigadier Solís en el tercer centenario de su nacimiento*. Oviedo. Universidad, 1993, p. 23-38.

## UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

- LLAMAS MARTÍNEZ, Enrique: *El Archivo y la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca*. Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos-Universidad Pontificia. 1990. 147 p. il.

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

- BEAUJOUAN, Guy: *Manuscrits scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanca et de ses «Colegios Mayores»*. Bordeaux, Féret & Fils, 1962.
- BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita: Obras de Nebrija en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (siglos XV-XIX). En: *Coloquio Humanista Antonio de Nebrija*. Salamanca, Universidad, (en prensa).
- CATÁLOGO de la exposición bibliográfica en torno a Fray Luis. Salamanca, 1979.
- FERNÁNDEZ POUSA, Ramón. Catálogo de los códices clásicos latinos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. En: *Revista de la Universidad de Madrid. Letras*. II, 1942, p.p. 168-189. Y tirada aparte: Madrid. Gráfica Universal, 1943. 24 p.
- FUENTE, Vicente de la; URBINA, Juan de: *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Martín y Vázquez. 1855. 75 p.
- LLAMAS, José. Los manuscritos hebreos de la Universidad de Salamanca. En: *Sefarad*, X, 1950, pp. 263-279.
- MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. En: *Salmanticensis*, 4, 1957, 1, pp. 3-50.
- MARCOS RODRIGUEZ, Florencio. Los manuscritos pretridentinos hispanos de Ciencias Sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. En: *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*. Vol. 2, siglos IV-XVI. Salamanca: Universidad Pontificia, 1971, pp. 261-522.
- OBRAS científicas en la Biblioteca Universitaria (Siglos XIV-XVI). Salamanca, 1985.
- OLIVAR, A.M. Los manuscritos patrísticos y litúrgicos latinos de la Universidad de Salamanca. En: *Analecta Sacra Tarraconensia*, XXII, 1949, pp. 75-92.
- ORTIZ DE LA PEÑA, José: *Bibliotheca salmantina, seu Index librorum omnium qui in publica Salmanticensis Academiae Bibliotheca adservantur...* Salamanca: Nicolás Villagordo, 1777.
- RAMÍREZ, M. Manuscritos postridentinos «De Incarnatione» en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. En: *Archivo Teológico Granadino*, 10, 1947, pp. 153-893.
- RAMÍREZ, M. Manuscritos mariológicos en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. En: *Archivo Teológico Granadino*, 13, 1950, pp. 253-293.
- RIESCO BRAVO, Fulgencio. *Catálogo de los incunables existentes en la Biblioteca Universitaria de Salamanca*.. Madrid. Imp. Góngora. 1949. 252 p. 10 lám.
- SAMANIEGO BONEU, Mercedes [et al.]: *Publicaciones periódicas salmantinas, 1793-1936*. Salamanca, Universidad, 1984.
- SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa. *Incunables de la Biblioteca Universitaria de Salamanca: suplemento*.. Salamanca: Biblioteca Universitaria, 1990.

TOVAR, Antonio. *Catalogus codicum graecorum Universitatis Salamanticae*. Salamanca: Universidad, 1963 (Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras; XV, 4).

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogos de la Biblioteca Universitaria. I. Impresos del siglo XV*. Santiago. Universidad de Santiago de Compostela. Secretariado de Publicaciones. 1946. 7p., 2 h., 410 p., 1h.
- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogos de la Biblioteca Universitaria. II. Impresos del siglo XVI*. Santiago. Universidad de Santiago de Compostela. Secretariado de Publicaciones. 1946-1948. 2v.
- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogos de la Biblioteca Universitaria. III. Impresos del siglo XVII*. Santiago. Universidad de Santiago de Compostela. Secretariado de Publicaciones. 1945-1952. 2v.
- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogos de la Biblioteca Universitaria. IV. Impresos del siglo XVIII*. Santiago. Universidad de Santiago de Compostela. Secretariado de Publicaciones. 1955-1956. 2v.
- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogos de la Biblioteca Universitaria. V. Impresos del siglo XIX*. Santiago. Universidad de Santiago de Compostela. Secretariado de Publicaciones. 1959. 2v.
- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogos de la Biblioteca Universitaria. Índice general alfabético de autores, traductores, comentaristas, editores o impresores, lugares de impresión, materias y títulos de los catálogos. Tomo I del siglo XVI (1500-1569) y Tomo I del siglo XVII (1600-1669)*. Santiago. Universidad de Santiago de Compostela. Secretariado de Publicaciones. 1946. 52, 90 p. 1 h.
- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogo general alfabético de autores de la Biblioteca del «Doctor Lago»* Santiago. Patronato Universitario Compostelano. 1929. XVI, 527, 22 p. 1 h., 9 lám.
- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogos de la Biblioteca América. I Catálogo alfabético de autores de obras de más de 200 páginas*. Santiago. Patronato Universitario Compostelano. Tip. «El Eco de Santiago». 1927-1931. 2 v.
- BUSTAMANTE Y URRUTIA, José M.<sup>a</sup>: *Catálogos de la Biblioteca América. I Catálogo alfabético de autores de folletos*. Santiago. Patronato Universitario Compostelano. La Coruña, Roel. 1929. VII, 451 p. 25 cm.
- MORALEJO ÁLVAREZ, M.<sup>a</sup> Remedios; VILARIÑO PINTOS, Daría: *Exposición de Biblias. Catálogo*. Santiago de Compostela. Universidad Biblioteca-Librería Carballal. 1963. 51 f. f.
- VILARIÑO PINTOS, Daría; MORALEJO ÁLVAREZ, M.<sup>a</sup> Remedios: *Exposición cartográfica. Mapas de la Biblioteca General de la Universidad siglos XVII, XVIII y XIX. Catálogo*. Santiago de Compostela. Universidad. 1964. 24 f.
- VILARIÑO PINTOS, Daría: *O libro galego onte e hoxe*. Catálogo de la Exposición Bibliográfica maio-xuño 1979. Santiago de Compostela. Secretariado de Publicacions da Universidade. 1981. 235 p. 1 h.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- CARACUEL MOYANO, Rocío; CASTILLEJO BENAVENTE, Arcadio: *Suplemento al Catálogo de Incunables de la Biblioteca Universitaria Sevilla*. Sevilla. Universidad, 1982.
- CARACUEL MOYANO, Rocío: *Adiciones y correcciones al Catálogo de Incunables de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Sevilla. Universidad, 1993.

- CASTILLEJO BENAVENTE, Arcadio: *Manuscritos jurídicos de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Sevilla, Universidad, 1986.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora: *Un tesoro en la Universidad de Sevilla. Incunables y obras de los siglos XVI y XVII. Exposición*. Sevilla. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. 1993. 175 p. il. (Biblioteca Universitaria, nº 14-1993).
- JIMÉNEZ CASTELLANOS, Carmen; SÁNCHEZ CERVERA, Pilar: *Catálogo de las obras impresas del siglo XVI de la Biblioteca de la Facultad de Derecho*. Sevilla. Universidad, 1990.
- JUSTEL, Braulio: Los manuscritos árabes cedidos por Tubino a la Universidad de Sevilla. En: *Awraq. Revista del Instituto Hispano-Árabe de Cultura*, 4 (1981).
- MOORE, Eduardo; RAMÍREZ, Manuel: *Manuscritos teológicos postridentinos de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Granada. Centro de Estudios Postridentinos. 1957-1963.
- TAMAYO, Juan; YSASI-YSASMENDI, Julia: *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*. Sevilla. Universidad, 1967.
- WAGNER, Klaus: *Catálogo abreviado de los libros impresos de los siglos XV, XVI, y XVII de la Biblioteca de las facultades de filología y geografía e historia de la Universidad de Sevilla*. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1988-90. 2 v. (Biblioteca Universitaria, nº 8)
- WAGNER, Klaus: *Catálogo abreviado de las obras impresas del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Sevilla. España y Portugal*. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1988. (Biblioteca Universitaria, nº 9)

## UNIVERSIDAD DE VALENCIA

- Biblioteca General e Histórica. Obras de los siglos XV-XIX. Microfichas*. Valencia. Universitat de València. 1995.
- CABEZA SÁNCHEZ ALBORNOZ: Catálogo de obras del siglo XVIII existentes en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia. En: *Saitabi*, XLI (1991) p. 13-45.
- CABEZA SÁNCHEZ ALBORNOZ, M<sup>a</sup> Cruz: Índice de los manuscritos donados por Pérez Bayer a la Biblioteca de la Universidad de Valencia. En: *De Libros y Bibliotecas. Homenaje a Rocío Caracuel*. Sevilla. 1994 p. 57-72.
- CABEZA SÁNCHEZ ALBORNOZ, M<sup>a</sup> Cruz; GARCÍA EJARQUE, Luís: Los incunables de Pérez Bayer. En: *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXI (1995) p. 259-312.
- Catálogo de los libros que componen la Biblioteca de la Facultad de medicina*. Valencia. Ferrer de Orga. 1898. 17 h. 436 p.
- GISBERT TEROL, Ana; ORTELLS PÉREZ, M<sup>a</sup> Lutgarda: *Catálogo de las obras impresas en el siglo XVI de la Biblioteca General e Histórica de la Universitat de Valencia*. Valencia. Conselleria de Cultura. 1992.
- GUTIÉRREZ DEL CAÑO, Marcelino: *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*. Valencia, Librería Maragat, (s. a., 1913) 3 v.
- MASCARÓS Y SEGARRA, Domingo: *Índice de los manuscritos que el Ilmo Sr. D. Francisco Pérez Bayer dió a la muy Ilre. Ciudad de Valencia juntamente con su exquisita Bibliotheca para uso de la Universidad Literaria*. Manuscrito, s. XVIII. 62 h. fol. Biblioteca Universitaria de Valencia.
- PALANCA PONS, Abelardo; GÓMEZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> del Pilar : *Catálogo de los incunables de la Biblioteca Universitaria de Valencia*. Valencia, Universidad. Secretariado de Publicaciones, 1981.
- PINILLA PÉREZ DE TUDELA, Regina: El libro de los siglos XVI-XVIII en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Valencia. En: *Homenaje a Carmen Enseñat Kufmüller*. Valencia. Universidad de Valencia. Facultad de Derecho. 1990.

ROCA Y LÓPEZ, Pedro: Catálogo de los libros que componen la Biblioteca de la Facultad de medicina de Valencia. *Revista de Archivos* III época t. III, p.731.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano: *Universidad Literaria de Valladolid. Facultad de Historia. Catálogo de la Biblioteca*. Valladolid. Imp. Castellana. 1920. 2 h., 324 p.

ALONSO - CORTÉS, M<sup>a</sup> de las Nieves: *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz*. Valladolid. Universidad de Valladolid. Biblioteca. 1976.

*Fuentes para la Historia de la Ciencia y la Técnica en la Biblioteca del Palacio de Santa Cruz I /Mariano Esteban Piñeiro [et al.]*. Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Bienestar Social. 1990.

GARCÍA DEL CARRIZO SAN MILLÁN, María Gloria: *Obras de interés médico y científico en las Bibliotecas Universitaria y de Santa Cruz de Valladolid*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad. 1981.

GARCÍA LÓPEZ, Santiago: *Catálogos de las Bibliotecas Universitaria y Provincial (Santa Cruz) de Valladolid. III Catálogo de la Sección Universitaria*. Valladolid. Casa social católica. 1930. 251 p. 3 h.

GUTIÉRREZ DEL CAÑO, Marcelino: *Códices y manuscritos que se conservan en la Biblioteca Universitaria de Valladolid*. Valladolid. Imp. Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez. 1888. X, 210 p.

ORTEGA LAMADRID, Paulino, RIBERA MANESCAU, Saturnino: *Catálogo de Manuscritos de las Bibliotecas Universitaria y de Santa Cruz de Valladolid*. En: *Anales de la Universidad de Valladolid*. 1929-1935, n<sup>o</sup> 4-8, 22-25.

RIBERA MANESCAU, Saturnino: *Catálogos de la Biblioteca Universitaria de Valladolid. Catálogo I. Incunables y raros*. Valladolid. Imprenta Castellana. 1918. 306, VI, IV, IV p.

RIBERA MANESCAU, Saturnino: *Catálogos de la Biblioteca Universitaria de Valladolid. Catálogo II. Papeles pertenecientes al Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*. Valladolid. Imprenta Castellana. 1918. 143 p.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE ZARAGOZA *La apertura de la Biblioteca Universitaria ... Exposición bibliográfica. Catálogo*. Zaragoza. Universidad. 1996

DELGADO CASADO, Juan: *Fuentes bibliográficas para el estudio del arte efímero zaragozano*. Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar, XXII (1985), p. 27-38.

MORALEJO ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Remedios: *Biblioteca Universitaria. Impresos del siglo XVI. Sección de Medicina y Ciencias. Catálogo*. Universidad de Zaragoza. Departamento de Historia Moderna. Estudios. Zaragoza, 1978.

MORALEJO ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Remedios: *La Colección histórica de Medicina de la Biblioteca Universitaria*. Anales de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Conferencias y Comunicaciones, vol. LXVIII, 1996, p. 121-142.

MORALEJO ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Remedios y DELGADO CASADO, Juan: *Exposición del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Universidad de Zaragoza*. Catálogo. Zaragoza, Universidad, 1983.

MORALEJO ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Remedios y DELGADO CASADO, Juan: *La Inquisición en la Biblioteca Universitaria. Catálogo de la Exposición bibliográfica*. Zaragoza. Universidad. etc. 1985.

MORALEJO ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Remedios, BESPÍN GRACIA, M<sup>a</sup> Cruz, PUYO APARICIO, Ignacio: *Aragón y el Conde de Aranda. Aportación bibliográfica de la Biblioteca Universitaria (Catálogo)*. Zaragoza. Diputación General. 1986.

- SANCHO IZQUIERDO, Miguel y SINUÉS, José: *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza*. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 3ª época, T. XXXIV (1916), p. 114-141.
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Biblioteca. *Exposición de fondos americanistas de la Biblioteca General. Catálogo* / M<sup>a</sup> R. Moralejo Álvarez [et al.]. Zaragoza. Universidad. 1992. Segunda edición. 1996.
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Biblioteca: *1893-1993 Centenario del Paraninfo. Catálogo de la exposición* / M<sup>a</sup> R. Moralejo Álvarez [et al.]. Zaragoza, Universidad, 1993.
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. *Catálogo del Fondo Bibliográfico de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Zaragoza anterior a 1950*. T. I. Educación. Pedagogía. Psicología. Zaragoza, 1994. XX, 205 p.